## ESCANEAR 7858

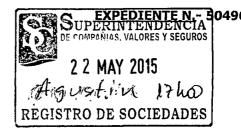
Quito, D.M., 21 de mayo del 2015.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Respetados señores:



**XAVIER BELTRÁN GONZALEZ**, en mí calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía **FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL**, respetuosamente comparezco con la finalidad de exponer y solicitar lo que detallo a continuación:

En relación a la Resolución número **SC.SG.DRS.G.09.03**, publicada en el Registro oficial N.-66 de fecha 13 de noviembre del 2009, adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación correspondiente a la empresa extranjera accionista de la Compañía **FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL** por el periodo **2014**:

- Nómina de Socios o accionistas de la Compañía Extranjera OLIMPO HOLDINGS CORP. que a su vez es socia de compañía ecuatoriana FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL;
- 2) Copia autenticada del Certificado de Existencia y representación legal o inscripción de documentos de la Compañía OLIMPO HOLDINGS CORP., debidamente legalizado y apostillado;
- 3) Copia autenticada de la certificación de Composición Accionaria de la compañía **OLIMPO HOLDINGS CORP.**;
- 4) Copia autenticada del poder Especial otorgado por la Compañía OLIMPO HOLDINGS CORP., a favor del Dr. Diego Mauricio Cerda Ramírez, debidamente notariado;

Cualquier información adicional o requerimiento especial que al respecto se me deba efectuar estaré gustoso de absolverlos.

Las notificaciones o comunicados que en relación al tema correspondan, se las podrá remitir a la Av. Colón número E4-105 y 9 de Octubre, edificio "SOLAMAR", sexto piso, oficina No. 610; Teléfonos: 2 558-556, 2 558-557; Fax: 2 558-558; celular: 097188163; Correo Electrónico: <a href="mailto:legaldc@andinanet.net">legaldc@andinanet.net</a>; o al Casillero Judicial **4677** del Palacio de Justicia de Quito.

Por la atención que se dignen dispensar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Sírvase proveer conforme lo solicitado.

XAVIER BELTRÁN GONZALEZ

**GERENTE GENERAL** 

FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DE CIBIDO

22 MAY<sub>11</sub>28√5

Ab. Adela Villacís V.

25 MAY 2013